

potente como cáliz de su esencia perpetua, se consumirá, se anulará como una sombra, como una mancha vil bajo la acción corrosiva de la indignación pública.

Fecundada en el lecho conyugal, aunque ninguna afinidad moral o fisiológica la ligue a su fecundador; aunque una repulsión efectiva la divorcie de él hasta en ese mismo instante con detrimento del equilibrio psicofisiológico del hijo por nacer, la mujer va entre palmas y vítores de respeto, sahumada por la consideración social como un ídolo adorable sobre el que flota la bendición de Dios, por una senda de rosas, a la consumación total del verdadero crimen de la debilidad femenina, que no es otro que el de dar a la vida un hijo concebido sin amor!

Fecundada fuera de la ley, el reverso de esta medalla de irrisión es algo muy distinto.

Bien puede la mujer por su edad, por su solvencia moral, mental y económica; por su desvinculación de todo compromiso anterior, estar en condiciones de ser el árbitro de su propio destino, hallarse en plena madurez espiritual y fisiológica; bien puede inducir a la entrega total de su persona un sentimiento de amor largamente probado y constantemente acrecido; bien puede garantizarle la grandeza de su dichosa inmolación la existencia de una atracción suprema, de una simpatía irresistible, espiritual y física, entre ella y su poseedor; bien puede, más que por la curiosidad de conocer una delectación pasajera, ir a la consumación deliberada y generosa del gran acto de amor movida por una secreta necesidad de perpetuar en otra vida la fuerza de dos vidas armoniosamente enlazadas y ennoblecidas por la felidad; bien puede, en el fondo, no ser esta mujer más que el perfecto instrumento de una ley eterna que toda circunstancia hace apto para la magna función de concebir. Si el ínfimo requisito legal no ha podido cumplirse por cualquier impedimento fortuito, su corazón tendrá que renunciar a sus inalienables derechos; su razón, verdugo del impulso sagrado que la mueve, ha de imponer su anulador mandato sobre su voluntad, pues, ¡ay si la vida cumple en ella su perfecta misión!, porque la sociedad podrá perdonar el acto trascendente silenciado, pero no la evidencia material que inevitablemente lo divulga.

¿En provecho de qué ley de justicia, en apoyo de qué verdad fundamental, moral o fisiológica, ha podido venirse cometiendo esta arbitrariedad rica en derivaciones funestas para los intereses positivos y augustos de la vida, corruptora de la humanidad, mixtificadora repugnante de los sabios impulsos naturales?

En una balanza pura, no pesan más ante el ojo justiciero de las ciencias morales y positivas, los derechos masculinos que los de la mujer. Desde el punto de vista fisiológico, su organismo está dotado por la naturaleza más rica y delicadamente; vibra más pronto y resiste mejor a los requerimientos de la emoción, resorte principal, fuerza impulsora del complejo mecanismo genésico; y apreciada como centro moral de todos los principios generosos que alimentan el alma de la especie, una sola y suprema causa la prestigia y levanta sobre toda mezquina presunción: es la elegida por la naturaleza para asiento y crisol de la fuerza inmanente de la vida.

Y como si una Providencia superior revelase por la perpetuación de esa capacidad portentosa, nacen en el mundo más mujeres que hombres, como puede comprobarse estudiando estadísticas veraces; se ofrecen al sacrificio excelso y purificador de la procreación, numerosos y pródigos, los milagrosos vasos maternos!

¿Y si esto es así, por qué una multitud de causas secundarias que nada significan en contraposición de los valores eternos de la vida, condena a la mujer a las torturas de la infecundidad, impía y torpemente; o lo que es más innoble

todavía, la obliga a sacrificar criminalmente al fruto que nutrieron de su carne leyes más fuertes que ella, a destruir, a matar al hijo a cuya concepción fuera forzada por una fuerza externa, irresistible? ¿Qué derecho tiene la sociedad a señalar, a mancillar con su desprecio a la divina víctima de una ley natural ineludible?

Y en el caso de que se me arguiera que no siempre conducen al acto generador sentimientos de orden superior, presiones poderosas de una fuerza inflexible que obra por fuera de nosotros como agente de un designio supremo, y admitiendo que esto es una verdad, ¿cómo puede alardear de moral una sociedad que no respalda la acción represiva del Gobierno, prácticamente nula, exigiendo a los amantes egoístas la responsabilidad criminal que les cabe cuando inmolan impiamente al hijo, rezago acusador de un acoplamiento innoble, con la misma despreocupación con que rompieran una voluta de humo en el espacio?

Si en el primer caso la sociedad no tiene ningún derecho a acusar a la mujer, en éste, por el contrario, está obligada a hacerlo con el mismo rigor que al hombre, puesto que burlar a la vida envileciendo sus supremos fines, es más grande vergüenza que la de confesar altivamente al mundo que se lleva su fuerza en las entrañas!

Enséñese a la mujer a conocer y comprender el papel que le ha sido asignado por Dios en el escenario humano; incúlquese a la mujer su derecho a mostrar orgullosa ante el mundo al hijo que un poder inflexible la obligó a concebir, aun cuando causas ajenas a su voluntad la priven de toda protección legal; pero, a la par instrúyasele también de la tremenda responsabilidad que contrae con la sociedad, si, para poder seguir disfrutando impunemente de las ventajas menos edificantes del amor, sin perder por ello la gracia de su apoyo, atenta a las nobles reservas que aseguran su existencia al inmolar cobardemente el hijo que la vende.

Esto sería moralizar, hermanas, aunque haya quienes opinen otra cosa.

Uno y otro día empurpuran la crónica criminal hechos reveladores de la corrupción existente en el mundo de las relaciones sexuales. Si se estudiasen serenamente, se vería que no siempre tiene razón la mujer que para vengar su honor arma su brazo que fué, por la caricia halagadora, más bien que brida, espuela temeraria del ardor masculino, contra el causante de su amargo infortunio. Fuera de los casos, desdichadamente numerosos (y esto aboga en favor del tono moral femenino en general) en que la mujer por su absoluta inexperiencia y por su extrema juventud es seducida y burlada por el negro egoísmo de un amator vulgar, ella, muchas veces, sabe o adivina el peligro a que la expone su temeridad, en la que tanta parte toma la vanidad de sentirse deseada. ¿Por qué seguirla apoyando en la comedia de su debilidad, desatando exclusivamente sobre su burlador el huracán de la diatriba injusta?

De aquí las ventajas que se derivarían de una educación racional de la mujer, por lo que se vendría a descartar el dudoso argumento de su ignorancia, no siempre admisible. Así, al menos, sabríamos un día cuál es la mujer valerosa que atraída una vez al delicioso abismo de la emoción de amor despierta súbitamente a la conciencia de su deber más alto y escapando a la llama que la abrasa se levanta triunfante, alzando al hijo entre sus brazos fuertes, como una hostia de luz, y cuál la que haciéndose indigna de la grandeza de su suerte, corrompida ella también de egoísmo y de cálculo muestra al mundo que inconsciente la aclama, la aridez de su inútil existencia.

No se desnaturalice, arteramente, el alcance de estas normas regeneradoras. Por el hecho de atreverme a remover la